

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20829 *Resolución de 27 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de San Miguel de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 157, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de plazas reservadas a personal laboral y funcionario:

Dos plazas de Oficial de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Supervisor/a de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Guardería de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Diez plazas de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno de reserva discapacidad.

Cuatro plazas de Conserje-Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 5), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dieciocho plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 5), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 5), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo (Grupo 4), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Miguel de Abona y en el Tablón de Anuncios municipal.

San Miguel de Abona, 27 de septiembre de 2023.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Antonio Manuel Rodríguez Gómez.